

63
105
34

Decreto N° 138 de 1939
(Octubre 12)

por el cual se revoca el marcado con el N° 137 de
ayer.

El Alcalde de Tucumán
en uso de sus atribuciones Legales.

Decreto:

Por haber comprobado que existió causa justi-
ficativa para su no concurrencia a la oficina en
el día de ayer, revocase el Decreto N° 137 "por
el cual se declara inexistente el nombramien-
to". En consecuencia, el señor Roberto Luján N.
continuará en su puesto.

Dado en Tucumán, a primero de Octubre
de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alfredo Illig

El Secretario

Guillermo Riquelme